



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Resolución N° 116 /2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CVE N°. 01/2025 REPARACION DE PABELLON de 21,60 x 8,60m EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA ID N° 464502, CONFORME PROCEDIMIENTO REALIZADO.

Ciudad de Nueva Londres, 14 de marzo del 2025.-

VISTO:

El procedimiento de CVE N°.01/2025 REPARACION DE PABELLON de 21,60 x 8,60m EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA ID DE INTENCIÓN N°. 579, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CVE N°. 01/2025 ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/22.

Que, del estudio de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada como la más baja cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55° de la ley N° 7021/22 “de contrataciones públicas” concordante con el Decreto reglamentario N° 2264/24. Recomendando adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente al PBC y normativa vigente en proceso de contrataciones públicas y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el procedimiento de CVE N°. 01/2025 REPARACION DE PABELLON de 21,60 x 8,60m EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA ID N° 464502 a la firma MF CONSTRUCCIONES del Sr. MARIO FLEITAS con RUC: 3938422-5 por la suma total de guaraníes 215.042.500 (Gs Doscientos quince millones cuarenta y dos mil quinientos), conforme procedimiento realizado. -

Art. 2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.


CIRILO R. ORTIZ ORTIZ
Secretario General


LIC. ELIGIO MANUEL SOLÍS ORTIZ
Intendente Municipal